

VISTOS IDDOC N°3802798
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	35.733
MOTIVO	SERVICIO DE INTERNET DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CLUB HIPICO N°618 F/EXTERNO PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 2:CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACION AÑO 2021 - CONTRATO - SECC. 2da. 3590 DEL 19/06/2020 S/SOCIALES mmf. (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		35.733	90635000-9	
1140508040	CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL (C.A.M)	35.733		-	

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	 ALVARO MANEZE C.E.	 JEFE DE...	

19 NOV 2021